

SESIÓN INFORMATIVA PARA ENTIDADES BENEFICIARIAS

BENVINGUTS! ¡BIENVENIDOS!

15 de abril de 2025

Centro de Turismo de Castellón

Asistentes: Entidades ejecutoras de PSTDs y ACDs financiados con fondos NEXT GENERATION: C14.I01 (Planes de Sostenibilidad Turística en Destino)

SESIÓN INFORMATIVA PARA ENTIDADES BENEFICIARIAS

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PROVINCIA DE CASTELLÓN)

Dirección de programas para la gestión de fondos europeos MRR vinculados al turismo
Turisme Comunitat Valenciana

15 de abril de 2025

Centro de Turismo de Castellón

Asistentes: Entidades ejecutoras de PSTDs y ACDs financiados con fondos NEXT GENERATION: C14.I01 (Planes de Sostenibilidad Turística en Destino)

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- Proporcionar información a las entidades locales ejecutoras de PSTDs y ACDs.
- Revisar los estados de ejecución de cada plan (cumplimiento de hitos).
- Debatir sobre los informes de seguimiento y de ejecución.
- Establecer una hoja de ruta común hasta Hito CID 221.
- Resolver dudas y preguntas de las entidades locales.
- Generar un espacio de debate e intercambio de experiencias entre las entidades locales.

AGENDA DE LA SESIÓN (PRIMERA PARTE)

10:30 h. – 11:00 h.	Información relevante sobre la evolución de los planes. Ilona Shekyants Kazaryan, subdirectora general de desarrollo y sostenibilidad turística. Secretaría de Estado de Turismo.
11:00 h. – 12:00 h.	El programa extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino en la provincia de Castellón. Óscar Giménez Gras, director de programas para la gestión de fondos europeos MRR.
12:00 h. – 12:30 h.	Dudas y preguntas sobre los temas tratados.

AGENDA DE LA SESIÓN (SEGUNDA PARTE)

12:30 h. – 13:30 h.	Espacio de debate e intercambio de experiencias entre entidades ejecutoras.
13:30 h.	Fin de la sesión y catering ligero.

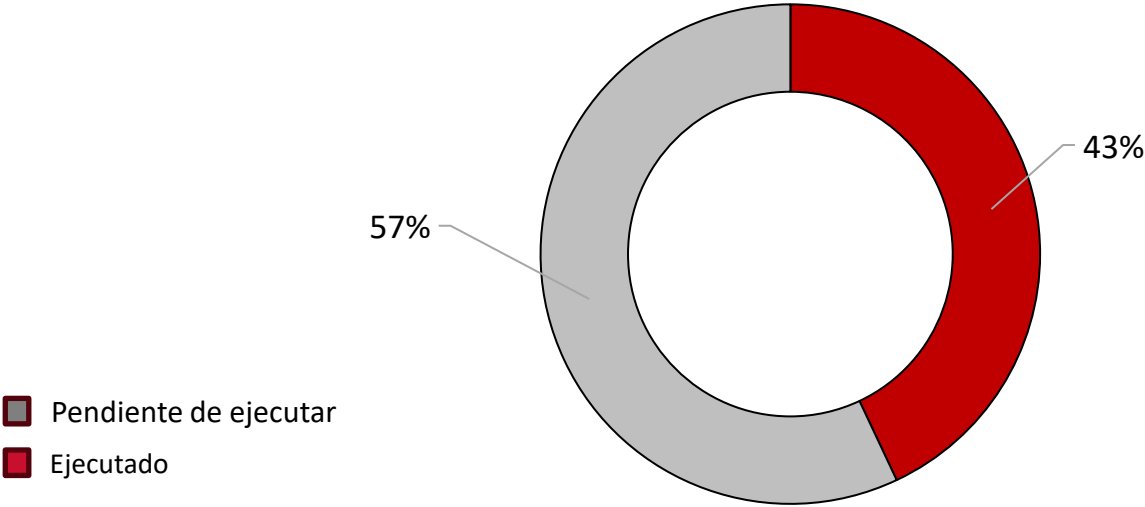
FONDOS MRR EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

- Importe asignado: 23.665.254,26 €.
- Entidades locales beneficiarias: 12.
 - *Convocatoria 2021: 2.*
 - *Convocatoria 2022: 3.*
 - *Convocatoria 2023: 7.*

1. ESTADO DE SITUACIÓN: CONVOCATORIA CV 2021

SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE HITOS/OBJETIVOS CV21						
Hito CID	Porcentaje de cumplimiento del hito	Valor de cumplimiento	Fecha de cumplimiento del hito	Valor actual	Porcentaje de ejecución	Unidad de medida
220	50%	24.924.999,71 €	31/12/2024	20.198.407,67 €	40,52%	Nivel de ejecución
221	100%	49.849.999,42 €	30/06/2026	21.702.051,46 €	43,53%	Nivel de ejecución

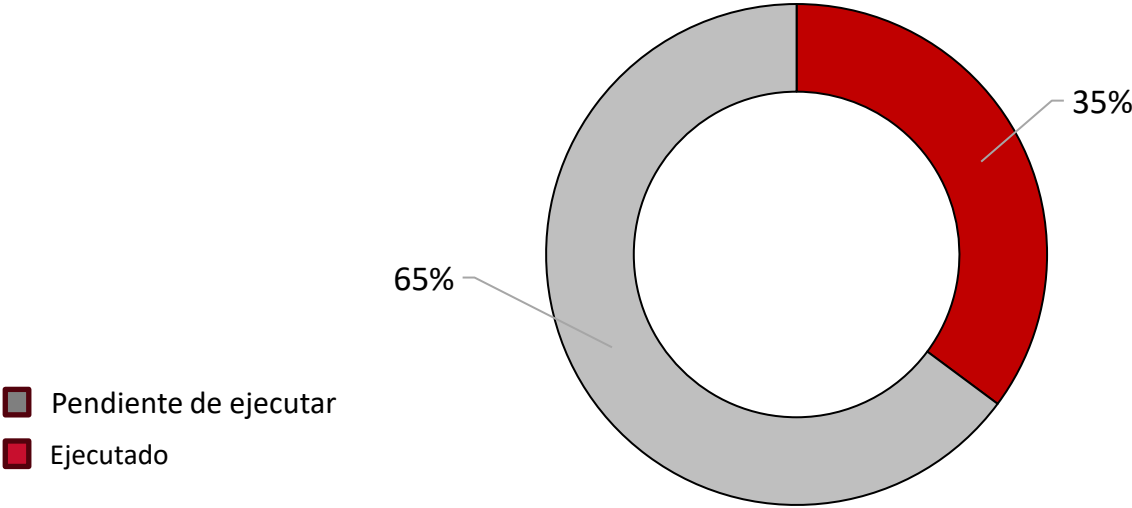
CUMPLIMIENTO DEL HITO CID 221



1. ESTADO DE SITUACIÓN: CONVOCATORIA CV 2022

SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE HITOS/OBJETIVOS CV22						
Hito CID	Porcentaje de cumplimiento del hito	Valor de cumplimiento	Fecha de cumplimiento del hito	Valor actual	Porcentaje de ejecución	Unidad de medida
220	30%	17.932.530,60 €	31/12/2024	16.755.783,10 €	28,03%	Nivel de ejecución
221	100%	59.775.102,00 €	30/06/2026	21.022.729,83 €	35%	Nivel de ejecución

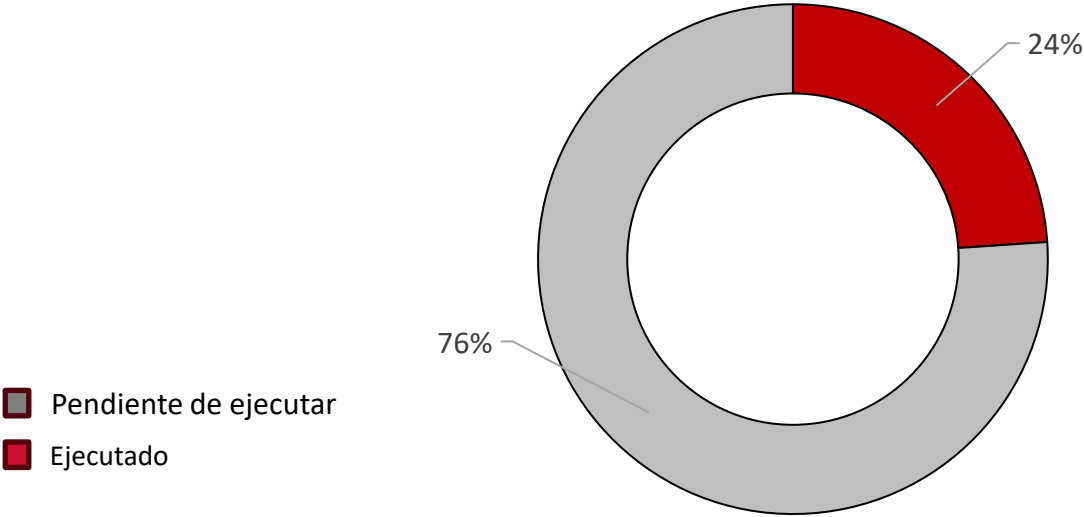
CUMPLIMIENTO DEL HITO CID 221



1. ESTADO DE SITUACIÓN: CONVOCATORIA CV 2023

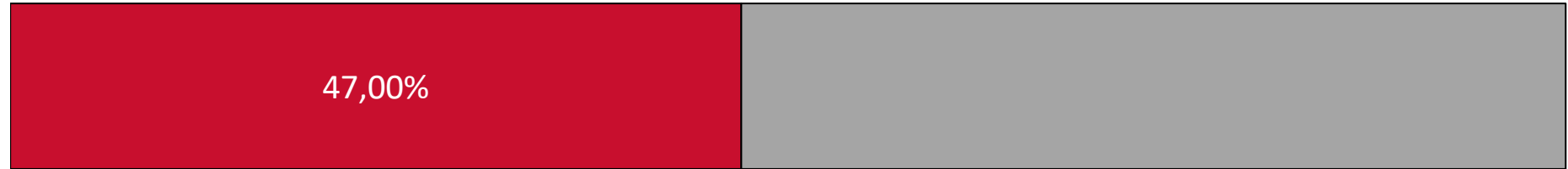
SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE HITOS/OBJETIVOS CV23						
Hito CID	Porcentaje de cumplimiento del hito	Valor de cumplimiento	Fecha de cumplimiento del hito	Valor actual	Porcentaje de ejecución	Unidad de medida
220	15%	6.229.650,00 €	31/12/2024	7.701.872,92 €	18,54%	Nivel de ejecución
221	100%	41.531.000,00 €	30/06/2026	9.938.352,62 €	24%	Nivel de ejecución

CUMPLIMIENTO DEL HITO CID 221

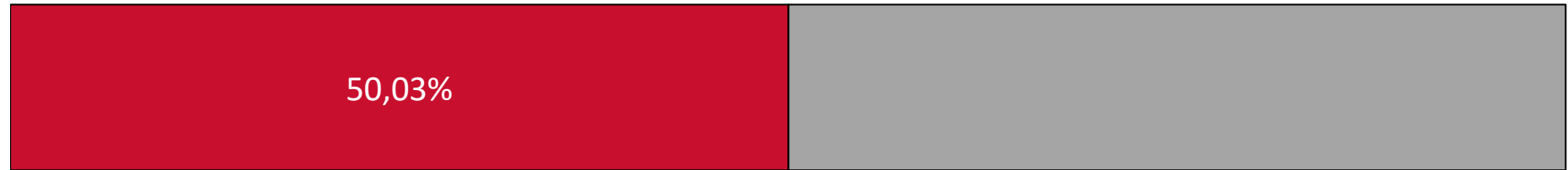


2. NIVEL DE EJECUCIÓN EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Convocatoria CV
2021



Convocatoria CV
2022



Convocatoria CV
2023



■ Ejecutado ■ Pendiente de ejecutar

3. LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE HITOS:

- ❖ Obligación derivada de los fondos MRR recogidos en la Orden HFP/1030/2021:
*“Los Hitos y Objetivos CID son aquellos cuya **consecución es imprescindible** para poder solicitar los desembolsos de los fondos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.”*
- ❖ Impacto trascendental en las tareas de seguimiento y control:
*“A estos efectos, los órganos responsables y los órganos gestores **deberán proporcionar al sistema de información de gestión y seguimiento la documentación relativa al cumplimiento de los hitos y objetivos** que les corresponda, conforme a las exigencias establecidas en el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.”* Se recuerda la obligación de la carga de datos y documentación en la plataforma CoFFEE-MRR.

3. LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE HITOS (II):

❖ Devolución de los fondos voluntaria:

Desde la Secretaría de Estado de Turismo y la Dirección General de Fondos Europeos se ha indicado que **no se puede renunciar a parte de los fondos**, incurriendo así en una devolución parcial.

En caso de querer devolver los fondos otorgados, **se deberá hacer una devolución total y, posiblemente, con intereses.**

Por lo tanto, se anima a los beneficiarios a tratar de ejecutar la totalidad de la financiación recibida de los fondos MRR. **En caso de existir actuaciones de muy difícil ejecución en el plazo correspondiente (Hito CID 221) se recomienda modificación con tiempo suficiente de reacción.**

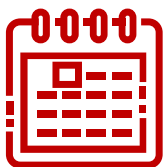
3. LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE HITOS (III):

❖ No ejecución de la totalidad de los fondos por incumplimiento de plazo:

Desde la Secretaría de Estado de Turismo y la Dirección General de Fondos Europeos, se ha indicado que, llegado el plazo límite de ejecución de los fondos, **la parte no ejecutada deberá ser devuelta al Tesoro Público, posiblemente con intereses.**

Por lo tanto, **animamos a tratar de ejecutar la totalidad de la financiación recibida de los fondos MRR.**

4. FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PSTDS/ACD



CONVOCATORIA CV 2021:

30 de junio de 2026



CONVOCATORIA CV 2022:

30 de junio de 2026



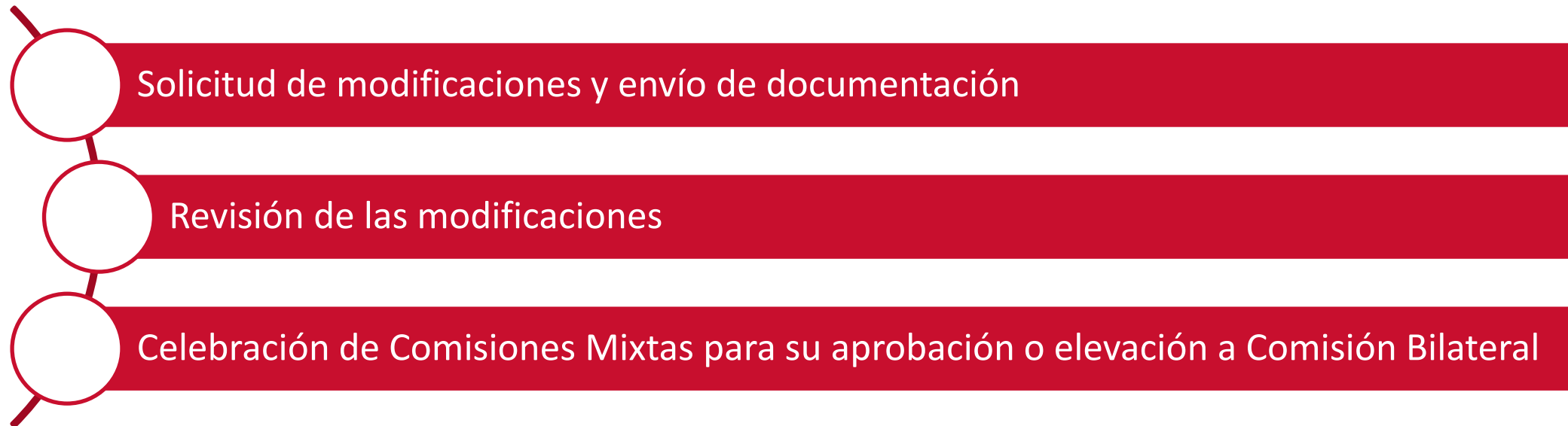
CONVOCATORIA CV 2023:

30 de junio de 2026

5. UTILIZACIÓN DE LOS REMANENTES

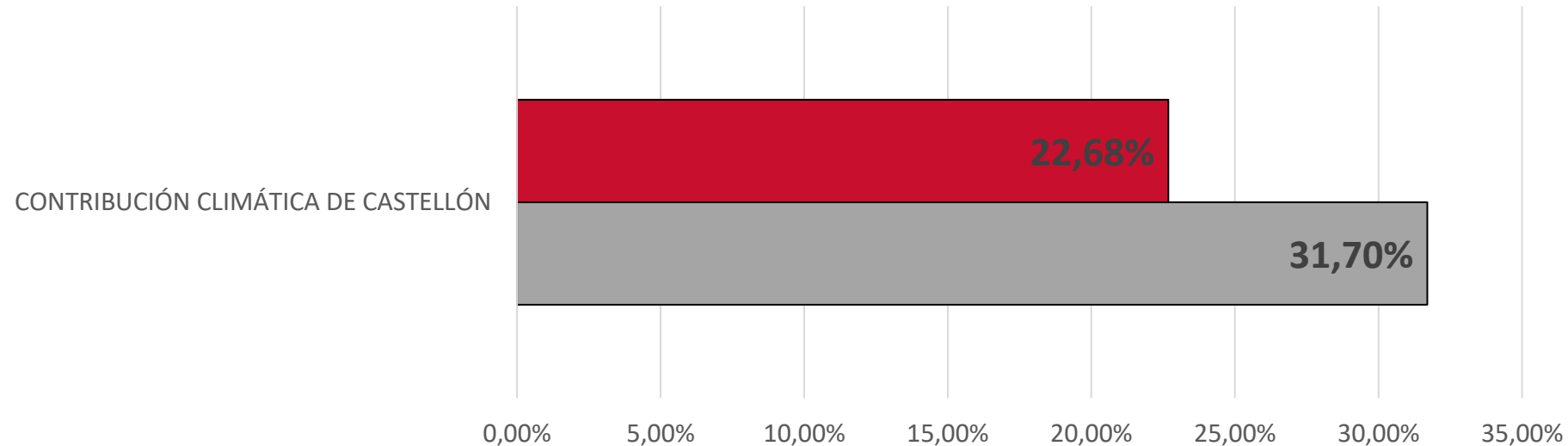
- ❖ Los remanentes existentes tras la adjudicación en procedimientos de licitación pública podrán ser reinvertidos en actuaciones ya existentes o de nueva creación de los PSTD/ACD. Esta modificación **se tramitará a través del proceso de modificaciones**.

En este punto de ejecución estamos recibiendo un número elevado de solicitudes de modificación. Por ello, para poder tramitarlas de la mejor forma, necesitamos que cada entidad local **aglutine las modificaciones en una misma solicitud y lo haga con la previsión y antelación suficiente**.



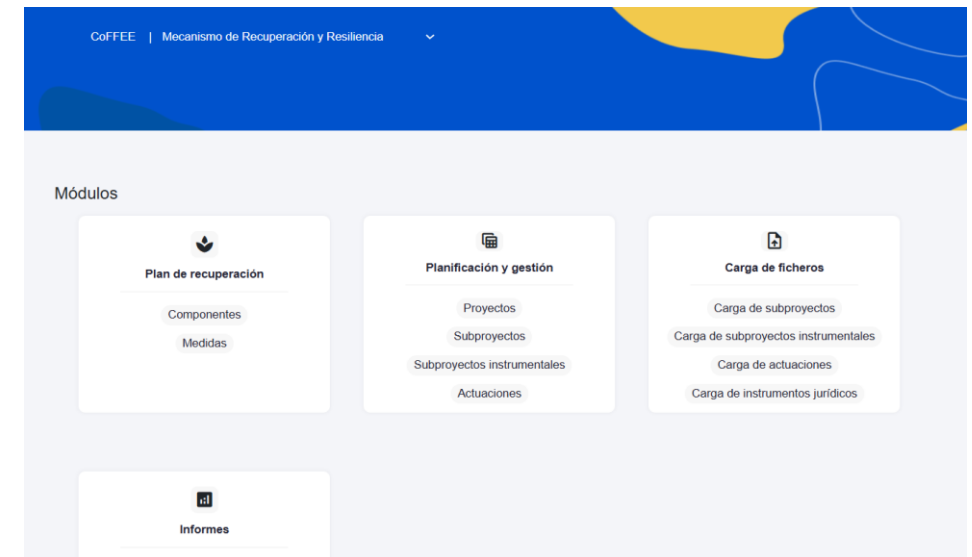
6. CONTRIBUCIÓN CLIMÁTICA

- ❖ En la ejecución de la respectiva intervención, PSTD o ACD, la entidad local beneficiaria deberá garantizar que se destina, al menos, un 31,7% de los fondos transferidos a actuaciones que contribuyan a objetivos climáticos y medioambientales. Cualquier actuación etiquetada del PSTD/ACD contribuye climáticamente independientemente del eje al que pertenezca.



7. AJUSTES EN LA ESTRUCTURA DE LOS PSTD/ACD EN CoFFEE-MRR

- ❖ Desde la Secretaría de Estado de Turismo y la Dirección General de Fondos Europeos en el *SEMINARIO DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Edición Hitos CID 220-221* celebrado por el Ministerio de Hacienda con las CCAA el pasado 10 de abril de 2025, se ha indicado que **se requiere de una reestructuración de los subproyectos en la herramienta CoFFEE-MRR con el objetivo de su simplificación.**
- ❖ Próximamente se les trasladará más información al respecto.



8. RECORDATORIO DE PRINCIPIOS TRANSVERSALES

1/2

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ENTIDADES EJECUTORAS DE SUBPROYECTOS PRTR	
Documento	Observaciones
Anexo II y III de la Orden HFP/1030/2021	Frecuencia de actualización al menos anual, teniendo en cuenta otra periodicidad indicada para ciertos tests
Organigrama de los recursos humanos y unidades encargadas de la gestión, seguimiento y control de los subproyectos financiados a cargo del MRR	Frecuencia de actualización bajo necesidad
Plan de formación	Plan interno de la entidad de las formaciones en materia de gestión de fondos MRR (incluye asistencia a formaciones recibidas en la materia)
Plan de Medidas Antifraude	Revisión anual
Código ético o documento similar	Frecuencia de actualización anual
Declaraciones de ausencia de conflicto de interés (DACI)	Modelos OM 1030/2021 y OM 55/2023
MINERVA	Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés a través de MINERVA

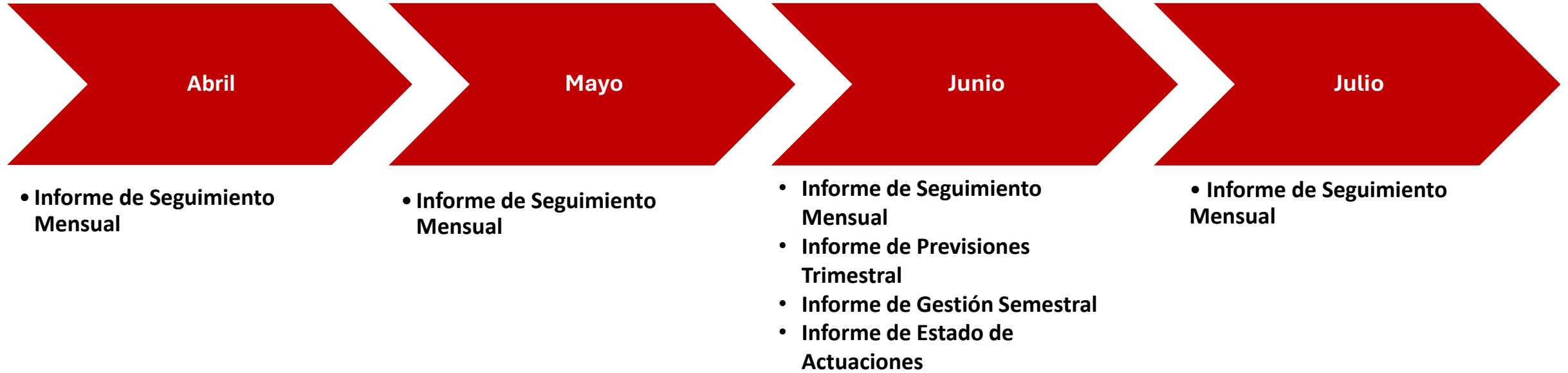
8. RECORDATORIO DE PRINCIPIOS TRANSVERSALES

2/2

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ENTIDADES EJECUTORAS DE SUBPROYECTOS PRTR	
Documento	Observaciones
Matriz de riesgos (Art. 6.4 de la Orden HFP/1030/2021)	Frecuencia de actualización anual o bianual
Plan de control (Anexo II B.2 de la Orden HFP/1030/2021)	Frecuencia de actualización semestral según la Guía elaborada por Presidencia de GVA
Manual de Procedimientos	Revisión anual
Designación de responsable de comunicación de la entidad	Frecuencia de actualización bajo necesidad (en caso de cambio de responsable de comunicación)
Pruebas documentales de las acciones en materia de comunicación	Es necesario aportar fotografías en los anexos fotográficos del Informe de Estado de Actuaciones.

La documentación deberá subirse a CoFFEE-MRR como evidencia documental del cumplimiento de las obligaciones transversales.

9. RECORDATORIO DE PLAZOS DE PRÓXIMAS ENTREGAS



Mensual	Trimestral	Semestral	Informe de Estado de Actuaciones
Remitir por correo en formato Excel en el plazo establecido y subir a CoFFEE firmado	Remitir por correo y subir a CoFFEE firmado	Remitir por correo y subir a CoFFEE firmado	Remitir por correo firmado
Cada mes	Cada trimestre	Cada seis meses	Cada trimestre

10. RECORDATORIO DE OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN

Responsabilidades de los beneficiarios de ayudas PRTR en cuanto a comunicación:

Por ejemplo:

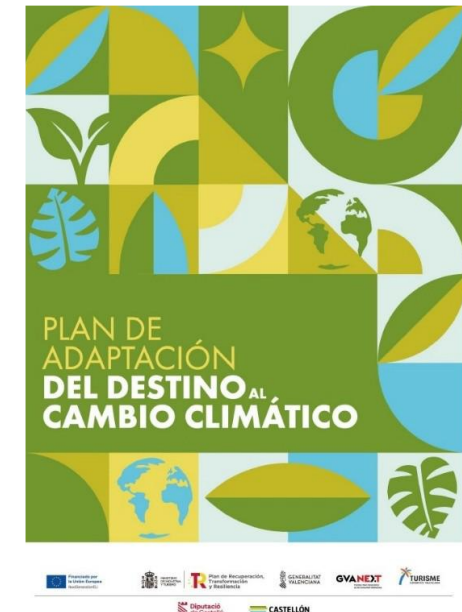
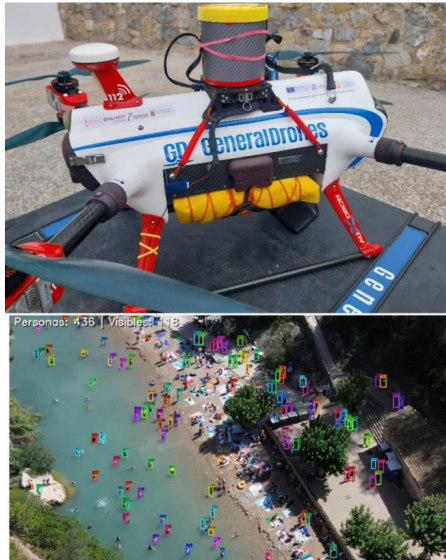
- ❖ En los instrumentos jurídicos
- ❖ En carteles, placas de obra y vehículos
- ❖ En campañas de comunicación
- ❖ En cuanto a formación y/o divulgación, y material audiovisual

De acuerdo con lo indicado en la **nota informativa** elaborada por Turisme Comunitat Valenciana, las entidades locales ejecutoras de Subproyectos anidados deberán incluir un **DOCUMENTO PDF** que contenga las siguientes evidencias documentales y gráficas vinculadas con las obligaciones de comunicación en el submenú “**Documentos Anexos**” de la Actuación correspondiente en CoFFEE-MRR:

- **COMUNICACIÓN**, evidencias de difusión en medios, como enlace web donde figure la nota de prensa publicada, incluyendo captura de pantalla donde se visualice el medio, fecha y la nota.
- **PUBLICACIONES** que describan la ejecución de la Actuación.
- **EVENTOS** de participación pública y programas formativos.
- **FOTOGRAFÍAS** (INICIAL, antes de iniciar la ejecución de la intervención; EJECUCIÓN CURSO, durante la ejecución de la intervención, incluyendo CARTEL INICIO; FINAL TRAS EJECUCIÓN, incluyendo PLACA FINAL).

11. IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN

- ❖ La publicidad y la comunicación son clave para conectar con las personas, transmitir mensajes y generar impacto en los habitantes y turistas. Además, impulsan el reconocimiento de servicios y fortalecen la identidad de las personas con sus entidades públicas ejecutoras de fondos MRR.
- ❖ Os animamos a poner en valor la comunicación de vuestros avances, la consecución de objetivos y el trabajo que hacéis día a día para mejorar el turismo en vuestros municipios (por medio de notas de prensa, actos, etc.).



Alcalà de Xivert- Alcossebre



- Gestión del Uso Público y Puesta en Valor del PN de la Serra d'Irta, eje 1.
- Mejora del entorno urbano y peatonalización del centro de Alcossebre, eje 1.
- Bulevar de conexión entre Alcalà de Xivert y Alcossebre, eje 2.



Castelló de la Plana



- Red de riego con agua regenerada de espacios ajardinados para fomentar la economía circular en la gestión de espacios naturales, eje 1.
- Creación de infraestructuras verdes para mantener y proteger la biodiversidad y los recursos naturales en la costa castellonense, eje 1.
- Sistema de alumbrado público eficiente, eje 2.



Morella



- Adaptación energética de l'Espai Firal, eje 1.
- Carros eléctricos para visitantes de movilidad reducida-adequación de Instalaciones, eje 2.
- Nuevas atracciones de Saltapins - Modernización y adaptación familiar menores de 6 años, eje 4.

Diputación de Castellón



- Proyecto de sistemas de alerta temprana de riesgos sobre el territorio, eje 1.
- Plan para la sostenibilidad del sector primario y fomento de productos agroalimentarios de KM 0 ("Castelló Ruta de Sabor"), eje 2.
- Diseño de portal web especializado en cicloturismo, eje 3.

Mancomunitat Espadán- Mijares



- Tòtems informativos 24/7, eje 3.

Montanejos

- Intervención para la prevención y gestión del riesgo de incendio, eje 1.
- Mejora eficiencia energética: alumbrado público, eje 2.



Vinaròs



- Centro de Inspiración Turística Vinaròs-Maestrat, eje 4
- Plan Director de Turismo Gastronómico, eje 4

12. INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Guías de Turisme Comunitat Valencina para las entidades ejecutoras de los subproyectos anidados	Fecha
Guía de orientaciones para la gestión de subproyectos anidados a los subproyectos de Turisme Comunitat Valenciana	Actualizada y publicada en la web de TCV
Guía sobre obligaciones de comunicación, publicidad y difusión de las actuaciones incluidas en programas ejecutados por Turisme Comunitat Valenciana en el marco del PRTR-MRR	Actualizada y publicada en la web de TCV

- Información general, guías y manuales: https://www.turisme.gva.es/es/prtr_turismo (Turisme Comunitat Valenciana fondos europeos)
- Aspectos transversales y CAU PRTR: <https://soportesgffee.zendesk.com> soporte@soportesgffee.zendesk.com
- CAU soporte incidencias en MINERVA: soporte.minerva@correo.aeat.es
- Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos y Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos: Planes.Sostenibilidad@mintur.es (Secretaría de Estado de Turismo. MINTUR)
- Etiquetas Climáticas etiquetasclimaticas@mintur.es y DNSH bzn-DNSH@miteco.es
- Buzón de consultas PSTD: ptstd_ext@turismecv.es

OTRAS ACTUACIONES MRR

AYUDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DESTINADA A ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS:

<https://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/formacion>

- a) Tipología 1. Actuaciones en instalaciones fotovoltaicas.
- b) Tipología 2. Sustitución de electrodomésticos eficientes y equipos de refrigeración con función de venta directa y armarios de conservación refrigerados profesionales.
- c) Tipología 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones frigoríficas.
- d) Tipología 4. Sistemas de automatización y control.
- e) Tipología 5. Mejoras en las instalaciones y equipos.
- f) Tipología 6. Mejoras en la eficiencia en el uso de los recursos y para apoyar la transición hacia una economía circular.

OTRAS ACTUACIONES MRR (II)

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES A TRABAJADORES EN ACTIVO DEL SECTOR:

- **Formación On-line. 88 horas de formación On-line.** El alumnado deberá seleccionar las tipologías de formación (especialidades) que desea realizar de las ofertadas, para ello, se ha distribuido cada especialidad en cuatro opciones (22h,44h,66h o 88h). De esta forma, cada alumno podrá seleccionar las especialidades que considere mas óptimas dentro del límite máximo marcado (88h).
- **Formación presencial. 12 horas de formación presencial.** En este caso, se realizará la formación en los Centros de Turismo de la Comunitat Valenciana (CdTs). En este caso, los Centros de Turismo de la Comunitat Valenciana disponibles actualmente por provincia son:

PROVINCIA DE CASTELLÓN	Centro de Turismo de Castelló
	Centro de Turismo de Morella
PROVINCIA DE VALENCIA	Centro de Turismo de València
	Centro de Turismo de Gandía
PROVINCIA DE ALICANTE	Centro de Turismo de Denia
	Centro de Turismo de Benidorm
	Centro de Turismo de Alcoi
	Centro de Turismo de Elche
	Centro de Turismo de Alicante
	Centro de Turismo de Torrevieja

Así mismo, Turisme Comunitat Valenciana pondrá a disposición del alumnado, en caso de que sea necesario, un máximo de 3 centros de formación adicionales en la Comunitat Valenciana.

- **Sesión práctica. 50 horas de prácticas** realizadas en el centro de trabajo o de prácticas del alumno para la puesta en práctica de los conocimientos establecidos en las formaciones presenciales y online. Al finalizar las 50 horas de prácticas, el alumnado deberá entregar un trabajo final de curso para poder justificar su cumplimiento.

Muchas gracias Moltes gràcies

Turisme Comunitat Valenciana

CUESTIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS:

